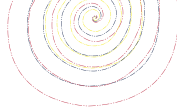




**MIGRACIÓN Y SALUD**  
**MIGRATION AND HEALTH**



**CONAPO**  
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN



---

Migración y Salud / Migration and Health, Año 4, Número 4, 2022, es una publicación anual editada por la Secretaría de Gobernación a través de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SG CONAPO). Avenida José María Vértiz No. 852 Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México, Tel. (55) 5128 00 00 ext. 19532. <https://www.gob.mx/conapo>, [rlopezv@conapo.gob.mx](mailto:rlopezv@conapo.gob.mx), Editor responsable: Rafael López Vega. Reservas de derechos al uso exclusivo No. 04-2019-101614350400-203, ISSN 2683-2488, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Diseño y cuidado editorial: Maricela Márquez Villeda y Blanca Estela Melín Campos. Responsable de la última actualización de este número Web: Alejandra Reyes Miranda. Unidad de Informática de la SG CONAPO, José Noel Torres Valdez, Tel. (55) 5128 00 00 ext. 19530, ubicado en el mismo domicilio. Fecha de última modificación: septiembre de 2022. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido siempre y cuando se cite la fuente y no sea para fines comerciales.

---

© Secretaría de Gobernación  
Consejo Nacional de Población (CONAPO)  
Dr. Vértiz 852, Col. Narvarte  
C.P. 03020, Ciudad de México  
<http://www.gob.mx/conapo>

### ***Migración y Salud***

Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales, siempre que se cite la fuente.

El contenido de los artículos es responsabilidad de las y los autores.

Diseño editorial apoyado con recursos del Plan de Trabajo MEX07POP "Temas Emergentes de la Política de Población en México", entre el Consejo Nacional de Población y el Fondo de Población de las Naciones Unidas

© Secretariat of the Interior  
National Population Council (CONAPO)  
Dr. Vértiz 852, Col. Narvarte  
C.P. 03020, Mexico City  
<http://www.gob.mx/conapo>

### ***Migration & Health***

Reproduction in whole or in part for non-commercial purposes is allowed, provided the source is cited.

The content of the articles is the responsibility of the authors.

Editorial design supported with resources from the MEX07POP Work Plan "Emerging Population Policy Issues in Mexico", between National Population Council and the United Nations Population Fund



## ÍNDICE / CONTENT

INTRODUCCIÓN	10
INTRODUCTION	75
<b>CAPÍTULO I / CHAPTER I</b>	
<i>Acceso a atención de la salud sexual de mujeres en situación de movilidad irregular en México</i>	15
<i>Access to Sexual Healthcare for Women in Situations of Irregular Mobility in Mexico</i>	79
Jesús Peña y Lucía Vázquez-Quezada	
<b>CAPÍTULO II / CHAPTER II</b>	
<i>Los procesos migratorios antes de COVID-19: la migración femenina en el contexto latinoamericano</i>	27
<i>Migratory Processes before COVID-19: Female Migration in the Latin American Context</i>	91
Rosa Patricia Román Reyes y María Viridiana Sosa Marquez	
<b>CAPÍTULO III / CHAPTER III</b>	
<i>Decesos de personas de nacionalidad extranjera en México: la criminalización de la migración como factor de riesgo</i>	39
<i>Deaths of People with a Foreign Nationality in Mexico: The Criminalization of Migration as a Risk Factor</i>	101
Rosalba Jasso Vargas y César Barboza Lara	
<b>CAPÍTULO IV / CHAPTER IV</b>	
<i>Cobertura de servicios de salud de la población mexicana en Estados Unidos durante el siglo XXI</i>	53
<i>Health Services Coverage of the Mexican Population in the United States during the 21st century</i>	113
Rafael López Vegá	
COMENTARIOS FINALES	72
FINAL COMMENTS	132
ANEXO ESTADÍSTICO-GRÁFICO	135
STATISTICAL AND GRAPHIC ANNEX	135
Dirección de Estudios Socioeconómicos y Migración Internacional	
ACERCA DE LOS AUTORES	145
ABOUT THE AUTHORS	145

## CAPÍTULO II

# LOS PROCESOS MIGRATORIOS ANTES DE COVID-19: LA MIGRACIÓN FEMENINA EN EL CONTEXTO LATINOAMERICANO

Rosa Patricia Román Reyes / Viridiana Sosa Márquez<sup>1</sup>

### Resumen

El presente trabajo<sup>2</sup> da cuenta de que en los últimos 40 años la migración femenina aumentó a nivel global y América Latina no fue la excepción. Se indica que son diversos los factores y dinámicas que han propiciado este incremento, se propone analíticamente que la feminización de las migraciones se vincula a dinámicas de articulación entre países en desarrollo y países desarrollados, situación que refleja patrones de desigualdad a escala mundial y regional. La investigación enfoca la situación de la migración antes y durante la pandemia por COVID-19. Se afirma que la globalización no es un proceso lineal, y que en esa falta de linealidad, se presentan contradicciones y conflictividad crecientes que impactan en el bienestar y en las condiciones de vida de la gente, entre ellas el de las poblaciones migrantes, especialmente el de las mujeres, adolescentes y niñas.

**Palabras clave:** América Latina, feminización de la migración internacional, COVID-19, globalización, política públicas.

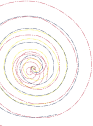
### Introducción

La perpetuación de la división entre trabajo productivo y reproductivo a escala global no hubiera sido posible sin la continua afluencia de mano de obra barata proveniente de los países periféricos dispuesta a incorporarse a este, relación que descansa no solo en el dinamismo de la migración internacional que distingue a la globalización, sino en la interdependencia en la esfera de la reproducción entre las sociedades de origen y destino (Ariza, 2013).

En este sentido, la distribución geográfica de la migración —incluida la femenina— según nacionalidades, responde al efecto de las redes familiares o vecinales de llegada acogida; al ámbito laboral, pues frecuentemente se ha documentado que el sector en que se vayan colocando las primeras irá aglutinando a las compatriotas que lleguen posteriormente y que las últimas en llegar quizá serán atraídas por las primeras al visibilizar las demandas laborales existentes en el destino (Ariza, 2013; Pla y Poveda, 2013). Estas trayectorias de movilidad también las sigue la migración calificada y/o profesional,

<sup>1</sup> Profesoras investigadoras del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, Universidad Autónoma del Estado de México.

<sup>2</sup> El análisis que aquí se presenta forma parte del trabajo en extenso de la investigación documental del Componente G "Condiciones sociales de las mujeres, niñas y adolescentes migrantes en México en época de pandemia por COVID-19" financiado por el Fondo de Población de las Naciones Unidas. El grupo de investigación y entrevistadores/as fue liderado por la Dra. Rosa Patricia Román Reyes, con la colaboración de la Dra. María Viridiana Sosa Márquez, Temoatzín Gómez Cambrón y José Manuel Gutiérrez Becerra.



por ejemplo, en Valencia, las latinoamericanas con formación académica están consiguiendo empleos precarios en ciertas ramas del sector servicios (Pla y Poveda, 2013).

La dinámica de la feminización de las migraciones internacionales se enmarca en las dinámicas de participación de las mujeres en la producción para un mercado global, donde junto a la necesidad de importar cuidadoras sustitutas, en el origen de la feminización de los movimientos migratorios, está la circunstancia de que en los hogares transnacionales de los países, son las mujeres las únicas o principales responsables del sostenimiento de la familia, lo que hace referencia a la crisis de cuidados vigente en la actualidad, misma que traslada las desigualdades sociales derivadas de la división sexual de tareas de producción y reproducción, a la perpetuación de esta división en el plano internacional, forjando un entramado de relaciones de poder que constituye el escenario desde el que se pueden explicar tanto la feminización de los movimientos migratorios procedentes de los países más negativamente afectados por la globalización, como las (pseudo) soluciones que las sociedades más desarrolladas están dando a la llamada crisis de los cuidados.

En esta migración femenina (de mujeres, niñas y adolescentes) el gran corredor que va de Centroamérica a Estados Unidos, la violencia ha sido una de las principales causas de su incremento, así como la necesidad de la reunificación familiar, la pobreza y exclusión social de diversas regiones en México y en los países de la región centroamericana. Además, en los países de destino pueden persistir diversas maneras de violentar a las mujeres. Por ejemplo, en México se ha documentado que una estancia irregular de mujeres inmigrantes está acompañada de violencia intrafamiliar o algunas formas de explotación. Lo anterior, ante una dependencia económica de parejas o conyugues varones, así como la necesidad de información patronal para la obtención de una estancia legal en el país.

Hilar y recuperar las experiencias migratorias que tienen las niñas, adolescentes y mujeres desde el origen y en su proceso de tránsito hasta el destino, insta a documentar el tema, pues a pesar de su trascendencia, existen pocos estudios que abordan a fondo la movilidad femenina en las distintas etapas de la vida de las mujeres, que debido a su especificidad llega apenas a dejar un rastro. El análisis que aquí se presenta busca abonar en este sentido.

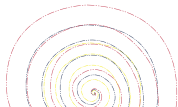
## Metodología

La investigación tiene un carácter documental, se identificaron y seleccionaron parte de los textos más representativos sobre la migración femenina en el contexto latinoamericano, cuidando su anclaje al debate internacional del tema. A partir de ellos, se analizaron las contribuciones de cada uno de las y los autores citados, incluidos los trabajos de organismos internacionales y nacionales. El examen detallado de los textos de las investigaciones más recientes o lo que usualmente se llama estado del arte permitió con perspectiva de género evaluar las carencias, aciertos y necesidades que la migración femenina tiene en el corpus de textos académicos y la atención que recibe en materia de políticas públicas.

## Balance de la migración femenina antes de COVID-19

En los últimos 40 años, la migración femenina aumentó en el contexto global y América Latina no fue la excepción (Herrera, 2013). Muestra de esto es que, en 2017, 257.7 millones de personas emigraron en el mundo, 51.6 por ciento fueron hombres y 48.4 por ciento mujeres (CONAPO, Fundación BBVA y BBVA Research, 2019).

Diversos son los factores y dinámicas que han propiciado este incremento; la Organización Internacional para las Migraciones (2014) hace referencia a que la feminización de las



migraciones se vincula a dinámicas de articulación entre países en desarrollo y países desarrollados que reflejan contundentes patrones de desigualdad, esto como consecuencia de las políticas neoliberales y los programas de ajuste estructural aplicados en las últimas décadas en algunas regiones -entre ellas América Latina-, lo que generó un aumento de pobreza, desempleo y economía informal. Esto impactó diferencialmente en las mujeres generando un proceso conocido como feminización de la pobreza. La migración emerge entonces como una alternativa adoptada por las mujeres para contrarrestar estas dificultades.

La distribución de las cargas de trabajo socialmente asignadas a hombres y mujeres, tradicionalmente está dada por una división sexual del trabajo que responsabiliza a las mujeres del trabajo reproductivo – doméstico y de cuidados para integrantes del hogar- y a los hombres del sostenimiento económico, a través de trabajo remunerado en el mercado laboral. Los cambios sociales, económicos y demográficos que se han experimentado desde hace ya algún tiempo han impactado en esta distribución del trabajo, siendo las mujeres las que más transformaciones han tenido, y una de las consecuencias o respuestas a ello es el aumento de la incorporación de las mujeres al mercado global (Sassen, 2003).

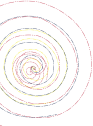
Por su parte, Herrera (2013) logra mencionar los siguientes factores como causantes de la migración femenina:

- ◆ La precariedad de los países de origen: las crisis económicas, las políticas de ajuste estructural, la reestructuración de los modelos productivos, la violencia social y política.
- ◆ La globalización: aumento de las comunicaciones y tecnologías los nuevos imaginarios de movilidad y la interdependencia entre mercados laborales.

- ◆ Rol de los estados en el ámbito del bienestar: permea la ausencia de cambios estructurales que promuevan la equidad de género desde los hogares, los mercados de trabajo y las políticas estatales.
- ◆ Factores estructurales relacionados con cambios demográficos: el envejecimiento de la población.
- ◆ Factores estructurales relacionados con cambios sociales: el ingreso de las mujeres al mercado laboral sin cambios en la división sexual del trabajo reproductivo al interior de los hogares.

En el caso de Latinoamérica, las migrantes que llegan a Estados Unidos siguen cuatro grandes conjuntos de razones: buscar mejores condiciones de vida; escapar de situaciones de violencia familiar y comunitaria; reunirse con su familia y encontrar un empleo que les permita apoyar económicamente a sus hijos (Ayuda en Acción, 2008), razones que no necesariamente excluyen que la migración sea una decisión personal, incluida en el proyecto de vida personal o simplemente dentro de su deseo de explorar nuevas opciones; así lo muestra Arias (2013: 96) “la evidencia etnográfica apunta a que las mujeres parten no solo por motivos de reunificación familiar o decisiones familiares —como se hacía tradicionalmente—, sino empujadas cada vez más por motivos particulares y decisiones propias, tomadas de manera independiente”. En este mismo sentido, Pla y Poveda (2013: 303-304) refieren lo siguiente:

Se puede suponer que el proyecto migratorio varía en función del perfil biográfico, de quiénes son y qué han hecho hasta entonces, de cuál es su principal motivación para emigrar, de si viajan solas o con la familia, de si vienen como familia reagrupada o como “pioneras” del proyecto familiar, del equipaje que traen (ahorros o deudas), de las redes de acogida con las que cuentan y,



por supuesto, de las oportunidades de vida y trabajo que encuentran a su llegada. Estas oportunidades, obviamente, muy ligadas a las políticas de regulación de la inmigración y a las del mercado laboral.

Es importante reconocer el papel protagónico que pueden tener las mujeres como individuos con autodeterminación en su movilidad y no solo bajo el dominio de decisiones masculinas, cuando ellas no ven alternativas de sostenibilidad en sus países de origen. Se reconoce que hay un impacto en las relaciones de género de las mujeres inmigrantes cuando ellas cuentan con trabajo asalariado regular. De tal manera que su autonomía y empoderamiento se incrementa bajo estas condiciones, asignándole a la toma de decisiones, en este caso de migrar, una cierta independencia o individualidad (Sassen, 2003).

Necesitamos entender también, que cada persona migrante tiene una historia propia que la impulsó a salir de su país, ya que tendemos a querer uniformizar la categoría migrante y esto también es un riesgo cuando analizamos la migración femenina, ya que no todas enfrentan las mismas situaciones ni motivaciones para migrar (Ayuda en Acción, 2021).

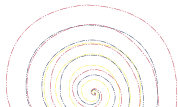
Los factores estructurales, demográficos, sociales y económicos están determinando los nichos laborales en los cuales las mujeres que migran hacia el norte se están incorporando, pues el trabajo sexual, el trabajo de cuidados, el trabajo informal y la agricultura ocupan los principales lugares de inserción laboral para estas mujeres (Garay y Medina, 2007).

Además, la solidaridad femenina en los últimos años está adquiriendo un papel relevante para que las mujeres puedan migrar, al menos así lo refiere Quecha (2015) en un estudio realizado con mujeres rurales en México. Aunque no dejemos de lado que, desde su formación, las redes de apoyo para las personas migrantes fueron heterogéneas, de difícil acceso, estaban

formadas por hombres y apoyaban a parientes hombres, con la idea de que estos trabajaran y proveyeran a sus hogares, es decir, en la formación de estas redes había coyunturas culturales, sociales y políticas, y por supuesto, desigualdades de género como base, pero poco a poco las mujeres han logrado ir consolidando sus propias redes de solidaridad.

Las redes de migración pueden definirse como el “conjunto de relaciones interpersonales que vinculan a los migrantes o emigrantes retornados con los parientes, amigos o compatriotas que permanecen en el país de origen” (Camacho y Hernández, 2005: 57) o en el de destino, transmitiendo información, otorgando ayuda económica y ofreciendo alojamiento y distintos apoyos a los recién llegados. Todos estos factores facilitan la migración porque reducen los costos, los riesgos y la incertidumbre de quienes se movilizan hacia un país desconocido.

A las mujeres les ha costado más trabajo tejer redes sociales que apoyen la movilidad que deciden realizar, dado que “su migración conlleva cambios significativos respecto a los roles y la jerarquía de las mujeres” (Quecha, 2015: 101) por lo que para ellas ha sido más compleja la movilidad internacional, pero al establecerse queda claro que hombres y mujeres tienen las capacidades y habilidades para migrar, no obstante, cada uno puede y busca objetivos diversos. Román (2013) menciona que hay razones no económicas que empujan a las mujeres a migrar, como son “salir de relaciones familiares opresivas, huir de distintas formas de violencia e interés propios”. Esto permite intuir que las mujeres pueden buscar la migración como una forma de superar algunas barreras de género y de violencia que se gestan a su alrededor, lo cual no necesariamente da como resultado que la violencia comunitaria ejercida hacia ellas aminore, pues un elemento común de las mujeres rurales que migran es la puesta en duda de su “honorabilidad”, comentarios que son acunados no solo por los hombres, sino también



por otras mujeres, y se puede pensar que el hecho de que no disminuyan los tratos opresivos hacia ellas, puede ser un factor que motiva y perpetúe las migraciones de mujeres, lo que a su vez puede seguir perpetuando la maternidad transnacional y la dinámica incivilizada del trabajo de cuidados.

Pese a lo anterior, para que se pueda concretar la migración femenina se requiere contar con diversos niveles de recursos, al respecto Merla (2014) refiere los siguientes:

1. El primer nivel de recursos comprende la movilidad (ser capaz de trasladarse) y la comunicación (más allá de las fronteras).
2. El segundo nivel incluye las finanzas (envío de dinero), el tiempo (poder dedicar tiempo a los cuidados), la educación y los conocimientos, y el alojamiento (poner a disposición un alojamiento adecuado).
3. Las relaciones sociales (tener acceso a una red social en origen y en destino). Las redes de amistad, familia, barrio, étnicas etc. pueden, en efecto, ayudar a las personas migrantes y a quienes integran su familia a superar las dificultades derivadas de un acceso difícil a otros recursos.

Este último nivel se complementa con lo referido por Puyana (et al., 2010: 281): el mercado internacional reproductivo o la economía del cuidado internacional ha llevado a la salida de las mujeres de sus naciones y a delegar sus responsabilidades familiares a otras mujeres en sus países de origen, este fenómeno no solo ha intensificado las relaciones asimétricas entre géneros, sino también entre mujeres de países en desarrollo y de países más industrializados.

Los elementos mencionados aquí indican que la demanda de mano de obra femenina sea estructural, y que tenga como base un corte de género importante, por lo que para poder ser analizada requiere del uso forzoso de la perspectiva de género; pues la migración femenina,

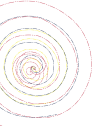
especialmente aquella que se ocupa en el trabajo doméstico y de cuidados se convierte en esfuerzos estratégicos para fortalecer el bienestar y el desarrollo, pues la división sexual del trabajo hace que las mujeres con su trabajo reproductivo subsidien gran parte de la economía y el desarrollo, y las mujeres migrantes en la globalización están expresando este proceso a escala transnacional (Herrera, 2013).

#### *Demanda estructural de mano de obra femenina: migración internacional*

La llamada feminización de las migraciones tiene como rasgo característico las transformaciones en los mercados de trabajo de los países de destino, que se han convertido en destacados reclutadores de mano de obra femenina para llevar a cabo las tareas de cuidado y otras ocupaciones de bajo salario, principalmente en el sector servicios (Parella, 2012).

La dinámica de la feminización de las migraciones internacionales se enmarca en las dinámicas de participación de las mujeres en la producción para un mercado global (Sassen, 2003; Parella 2012), donde junto a la necesidad de importar cuidadoras sustitutas, en el origen de la feminización de los movimientos migratorios, está la circunstancia de que en los hogares transnacionales de los países, son las mujeres las únicas o principales responsables del sostenimiento de la familia, lo que hace referencia a la crisis de cuidados vigente en la actualidad (Sassen, 2003), misma que traslada las desigualdades sociales derivadas de la división sexual de tareas de producción y reproducción, a la perpetuación de esta división en el plano internacional, forjando un entramado de relaciones de poder que constituye el escenario desde el que se pueden explicar tanto la feminización de los movimientos migratorios procedentes de los países más negativamente afectados por la globalización, como las (pseudo) soluciones que las sociedades más





desarrolladas están dando a la llamada crisis de los cuidados (Pla y Poveda, 2013).

La perpetuación de la división entre trabajo productivo y reproductivo a escala global no hubiera sido posible sin la continua afluencia de mano de obra barata proveniente de los países periféricos dispuesta a incorporarse a este, relación que descansa no sólo en el dinamismo de la migración internacional que distingue a la globalización, sino en la interdependencia en la esfera de la reproducción entre las sociedades de origen y destino (Ariza, 2013).

En este sentido, la distribución geográfica de la migración —incluida la femenina— según nacionalidades, responde al efecto de las redes familiares o vecinales de llegada acogida; al ámbito laboral, pues frecuentemente se ha documentado que el sector en que se vayan colocando las primeras irá aglutinando a las compatriotas que lleguen posteriormente y que las últimas en llegar quizá serán atraídas por las primeras al visibilizar las demandas laborales existentes en el destino (Ariza, 2013; Pla y Poveda, 2013). Estas trayectorias de movilidad también las sigue la migración calificada y/o profesional, por ejemplo, en Valencia las latinoamericanas con formación académica están consiguiendo empleos precarios en ciertas ramas del sector servicios (Pla y Poveda, 2013).

El empleo de fuerza de trabajo femenina inmigrante en el servicio doméstico es mayor en aquellos países que cuentan con bajos subsidios estatales para la esfera de la reproducción (cocina, limpieza y cuidado de niños y ancianos), en esta situación se encuentran algunas de las principales metrópolis de migración del norte global como son España, Italia, Portugal, Grecia y Estados Unidos, entre otros (Ariza, 2013), con esto no se debe perder de vista que aun cuando estén disponibles guarderías infantiles adecuadamente ubicadas, muchos estadounidenses de clase media tienen profundos prejuicios en contra de ellas, percibiéndolas como lugares que cuidan de los niños de manera fría,

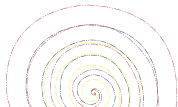
institucional y de segunda clase, es así que las familias de clase media, encabezadas por padres y madres trabajadores, prefieren la comodidad, flexibilidad y el privilegio de tener a alguien que cuide a sus hijos en casa (Hondagneu-Sotelo, 2011). Es así como, las trabajadoras domésticas internacionales permiten resolver parcialmente las tensiones entre las necesidades de reproducción de los hogares y las exigencias del mercado, dadas la división sexual del trabajo imperante y la continua reducción de la oferta laboral nacional (Ariza, 2013).

### **Los procesos migratorios antes de COVID-19: mujeres migrantes; migrar sin perspectiva de género y sin sistemas de cuidados**

Un elemento de posicionamiento fundamental es el relativo a que la globalización no es un proceso lineal, y que en esa falta de linealidad, presenta contradicciones y conflictividad crecientes que impactan en el bienestar y en las condiciones de vida de la gente. En este contexto, el “descuido” parece convertirse en una de las consecuencias más dramáticas de este proceso y en el cual las migraciones se han teñido de crisis humanitaria.

En este contexto, consideramos relevante el planteamiento que realiza Amaia Pérez Orozco (2021) para entender como un enclave estratégico a las migraciones y los cuidados, y hacerlo reivindicando el papel de la migración como un proceso socioeconómico, histórico político en el cual los cuidados han ocupado un lugar pasivo de gran invisibilidad (como en todos los espacios y procesos sociales).

Para el caso de México, nos interesa recuperar las migraciones como procesos eminentemente socioculturales, considerando que quienes migran son personas que forman parte de un hogar y de una familia, dado que la migración es un fenómeno colectivo fundamentalmente. Es así que, en muchos casos, la



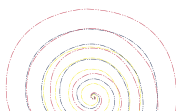
decisión de migrar es una decisión social, más que familiar y/o personal, y sean cuales sean los motivos de la migración, la ausencia de cualquiera de sus integrantes impactará en la estructura familiar y en los roles que se desempeñan dentro de esta, lo que generará cambios directamente en la reorganización familiar, y en el caso de las mujeres que migran y que tienen descendencia, implicará nuevos retos, nuevas formas de cuidar y de asumir la maternidad. En esta interseccionalidad de factores es donde se podrán apreciar otras desigualdades que tienen como base el sistema de control y organización sexo-género.

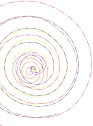
Al respecto, Díaz (2008) hace referencia a que cuando una mujer con hijos e hijas migra, el eslabón de la cadena de cuidados en el origen se encuentra ocupado por miembros familiares de la mujer no remuneradamente y de forma escasa por relaciones mercantilizadas o por cuidados proveídos por espacios estatales. En este punto, es preciso reconocer que frecuentemente la ausencia cotidiana de las madres migrantes no es sinónimo de desaparición en las decisiones ni en el acompañamiento y la supervisión del crecimiento de su descendencia, pues a través de los medios que están a su alcance (teléfono, internet, redes de apoyo familiar, etc.) muchas mujeres diseñan y llevan a cabo estrategias de cuidados y de presencia continua.

Investigaciones recientes muestran algunos cambios que se han originado a partir de la coyuntura que el confinamiento por la COVID-19, entre ellos podemos mencionar la mayor afectación de las mujeres en: la participación económica por la segmentación del mercado laboral, profundización en la desigualdad de las cargas del trabajo de cuidados al interior de los hogares, disminución del empoderamiento, en general, precariedad y vulnerabilidad, que además, requiere mayor documentación para conocer qué hacen las familias ante crisis como la de la enfermedad de COVID-19 y en específico las familias con presencia migrante (Gallego, 2021).

Así, la globalización de los cuidados se manifiesta a través de las cadenas globales de cuidados, que ponen en confluencia la forma en que distintos hogares transfieren cuidados de unos a los otros; entre quienes permanecen en México en el origen y quienes se ubican en Estados Unidos en el destino. Es a través de la globalización de los cuidados que se conectan la crisis de la reproducción social que ha obligado a las mujeres mexicanas a migrar, con la crisis de los cuidados que se desata en el destino. La principal característica -y condición para su funcionamiento- es su feminización; es desarrollada de forma exclusiva por mujeres, que son sus integrantes casi exclusivas. Según Pérez (2021); las cadenas globales de cuidados no son un asunto de mujeres, aunque son quienes tienen una presencia activa en las mismas, sino que son un espacio que desnuda las ausencias; de los hombres y del Estado, es decir, de la corresponsabilidad de los cuidados en la migración. Lo que ocurre es que se reproducen las desigualdades inherentes a la dinámica familiar y a la migración, ya que la forma particular de organización que asumen las familias y las personas suele ser distinta cuando migran las mujeres que cuando migran los hombres, en cuyo caso no es necesaria la reorganización familiar ni la puesta en marcha de cadenas de cuidados.

Las prácticas transnacionales muestran que las cadenas transnacionales se tejen en una red social y cultural construida sobre jerarquías de género, sociales y generacionales, que moldean la forma en que ocurren los arreglos de cuidado dentro de las familias y que se vinculan a prácticas muy arraigadas en las historias familiares (León, 2014). Si contemplamos estas desigualdades advertiremos que las cadenas globales de cuidado y/o cuidados transnacionales no constituyen una respuesta justa ni sostenible a la crisis de cuidados ni promueven la valoración social del cuidado, pues con esto se reproduce la vulnerabilidad de las mujeres en general y de las migrantes en particular, cuya contracara





está constituida por los procesos de retracción del Estado y expansión del mercado en el marco de los modelos neoliberales (OIM, 2014).

Así, los impactos socioeconómicos son varios; la privatización y mercantilización de los cuidados, la precariedad de los trabajos en los lugares de destino, la reingeniería de los recursos al interior de las familias para asegurar la supervivencia. Nuevamente, se intensifican los procesos de diferenciación social.

Al mismo tiempo, hay impactos en el trazado de las responsabilidades de las mujeres, en la visibilización (y agudización) de la inmovilidad de la paternidad y la expansión de la maternidad y por ende en la reconfiguración del vínculo entre los cuidados y la desigualdad; en palabras de Amaia Pérez Orozco (2021): “se cuida más y se recibe menos en un modelo de mal desarrollo donde la vida no está en el centro”. Es por esto por lo que los impactos de la estructuración de una cadena de cuidados con base física en el país de origen -México- pero con lazos afectivos más allá de lo tangible, se ubican directamente en la reconfiguración familiar —una nueva forma de organización de las relaciones y los vínculos familiares— en la cual es necesario especificar espacios y condiciones, que son los que van definiendo los roles, la distribución de actividades y de recursos.

Una nota aparte requiere analizar el impacto socioemocional de la migración sin hijas e hijos que la acompañen, así como las transformaciones en los roles de género al interior de las familias y los hogares.

Pensar en una aproximación global a una política de cuidados para mujeres migrantes implica considerar de forma básica tres elementos: la multilateralidad de los sistemas que involucra, el diseño de normativas y políticas con perspectiva de género y sensibles a los cuidados y el cumplimiento de los convenios internacionales existentes.

En el actual mundo globalizado donde la circulación de bienes provoca la circulación de

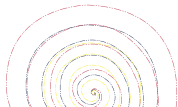
personas, el papel de los Estados se ha visto insuficiente, se sigue centrando en la diferencia entre migración internacional o interna, dejando de lado los contextos, el análisis de los aspectos socioculturales y económicos, los cambios socio-estructurales, y las diversas problemáticas sociales y políticas que se derivan de los movimientos poblacionales (Masseroni, 2016).

### **Comentarios finales y perspectiva de política pública**

Cabe mencionar que, hasta este momento, la política migratoria en la mayoría de los países latinoamericanos, incluido México, se ha enfocado en la territorialidad, el desarrollo y un poco el retorno, pero sigue ausente el tema de los cuidados (Fernández, 2018), y la creación de estrategias y/o políticas para facilitar la reunificación familiar y la mejora de las condiciones de vida de las personas migrantes, sus hijos/as y sus familias en general.

El Estado debe generar políticas públicas que hagan más amigables<sup>3</sup> los procesos migratorios y que a su vez garanticen el cuidado de las y los descendientes de las personas migrantes y de toda la población en general, pues cuando el estado no se hace cargo de desarrollar y efectuar políticas públicas que garanticen el cuidado y la reproducción, la mayor parte del cuidado se resuelve en la oferta privada o al interior de las familias, con serias consecuencias no sólo para las mujeres como sus principales responsables, sino también para los receptores del cuidado que se ven así sin el cuidado integral necesario (Herrera, 2012), y en este contexto, se intersectan cuestiones propias del entorno, es decir, la oferta de cuidados que puede haber en un entorno rural o en uno urbano, son diferentes.

<sup>3</sup> Entendiendo el término amigable, como más fácil, sin riesgos, sin vulnerar los derechos humanos fundamentales de las personas migrantes, y por supuesto, sin violentarlas.



En los países europeos, y en España en particular, los debates en torno a la organización social del cuidado han girado en la interrelación entre el trabajo no remunerado ejercido por las familias, y las mujeres en particular, su reciente mercantilización en manos de mujeres migrantes, las transferencias monetarias a las familias por parte del Estado y/ o los servicios sociales que ofrece este para determinadas tareas (Vega, 2009; Martínez y Buján, 2011, citados en Herrera, 2012), en América Latina, con un Estado mucho menos presente, estos procesos toman una figura más precaria, pues no existen políticas o programas de conciliación entre el trabajo no remunerado y el remunerado, ni políticas que promuevan la corresponsabilidad social y de género en el trabajo reproductivo (Herrera, 2012).

Por su parte, la emergencia provocada por la pandemia de COVID-19 también ha generado ciertos impactos sobre la vida de las mujeres, profundizando las desigualdades de género presentes e incluso provocando retrocesos en algunos de los derechos ya reconocidos. Uno de los elementos que más visible se ha tornado a partir de la pandemia es la crisis del trabajo de cuidados, al ser este una de las principales barreras para la participación económica igualitaria de las mujeres en la economía, la sociedad y las familias (CIM, 2021).

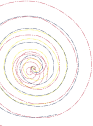
Los cuidados deben verse como parte de las políticas de recuperación de la crisis derivada de la pandemia por COVID-19 y ubicarse como parte de las soluciones a corto, mediano y largo plazo, como inversión destinada al desarrollo de las naciones. Lo anterior, porque representan parte de la cadena de valor, como una precondición para que puedan llevarse a cabo las actividades remuneradas, inversión que impactará en lo social, público y privado, en la salud fiscal, en el crecimiento económico, así como en la productividad. Es entonces que se afirma que el trabajo de cuidados debe considerarse como parte integral e inherente de toda política pública (CIM, 2021).

En la región latinoamericana es imprescindible realizar mayores esfuerzos para formular e implementar de manera efectiva políticas públicas que promuevan el reconocimiento, la reducción y la redistribución del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

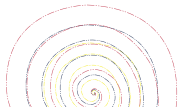
Velasco, Pedone y Miranda (2021) afirman que se requiere fortalecer las perspectivas interseccional e histórica en el abordaje de la complejidad migratoria que engloban los corredores migratorios de la región, considerando el cruce de diferencias sexo-genericas, raza/racialización, clase y generación. Así como considerar a las personas migrantes, sus experiencias y vivencias, las cuales se ven impactadas por las políticas y la aplicación de regímenes migratorios específicos.

## Referencias bibliográficas

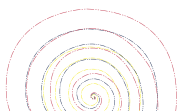
- Arias, P. (2013). El viaje indefinido: la migración femenina a Estados Unidos. En Martha Judith Sánchez e Inmaculada Serra (coord.), *Ellas se van, mujeres migrantes en Estados Unidos y España*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Ariza, M. (2013). Inmigración y trabajo reproductivo: el servicio doméstico en Estados Unidos en tiempos de globalización. En Martha Judith Sánchez e Inmaculada Serra (coord.), *Ellas se van, mujeres migrantes en Estados Unidos y España*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Ayuda en Acción (2008). Migración femenina en el mundo, *Ayuda en Acción*. Disponible en: <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/mujer/migracion-femenina/> (Consultado el 9 de agosto de 2021)
- Camacho, G. y Hernández, K. (2005). *Cambio mi vida. Migración femenina, percepciones e impactos*. Quito: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

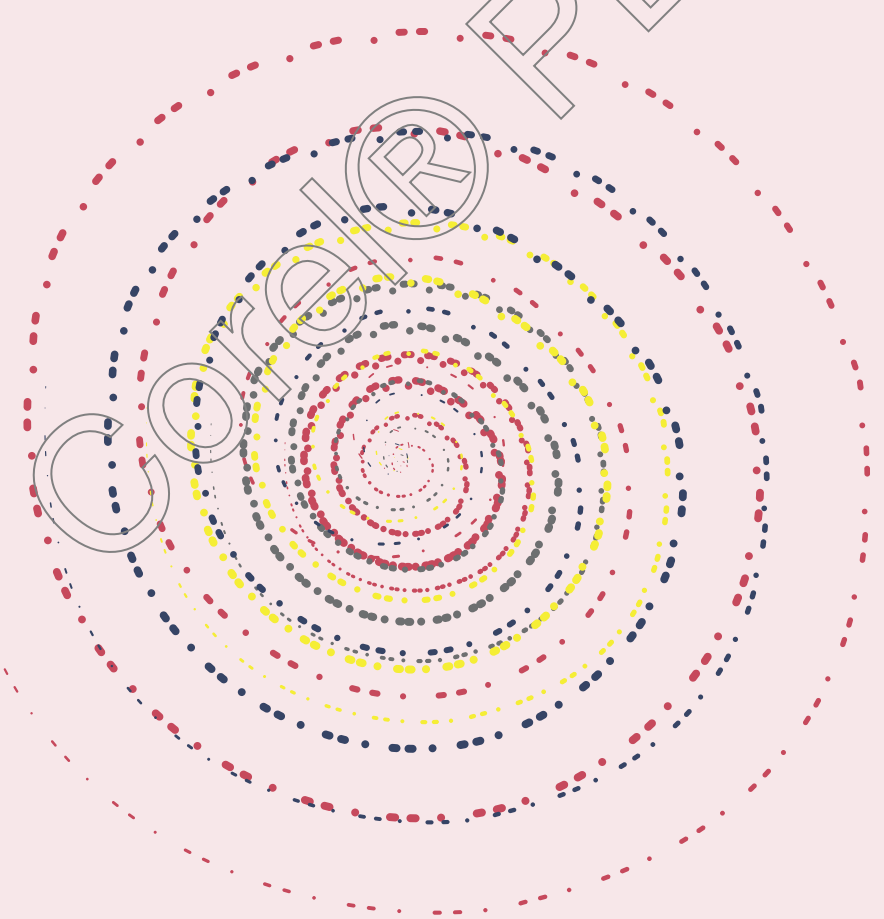
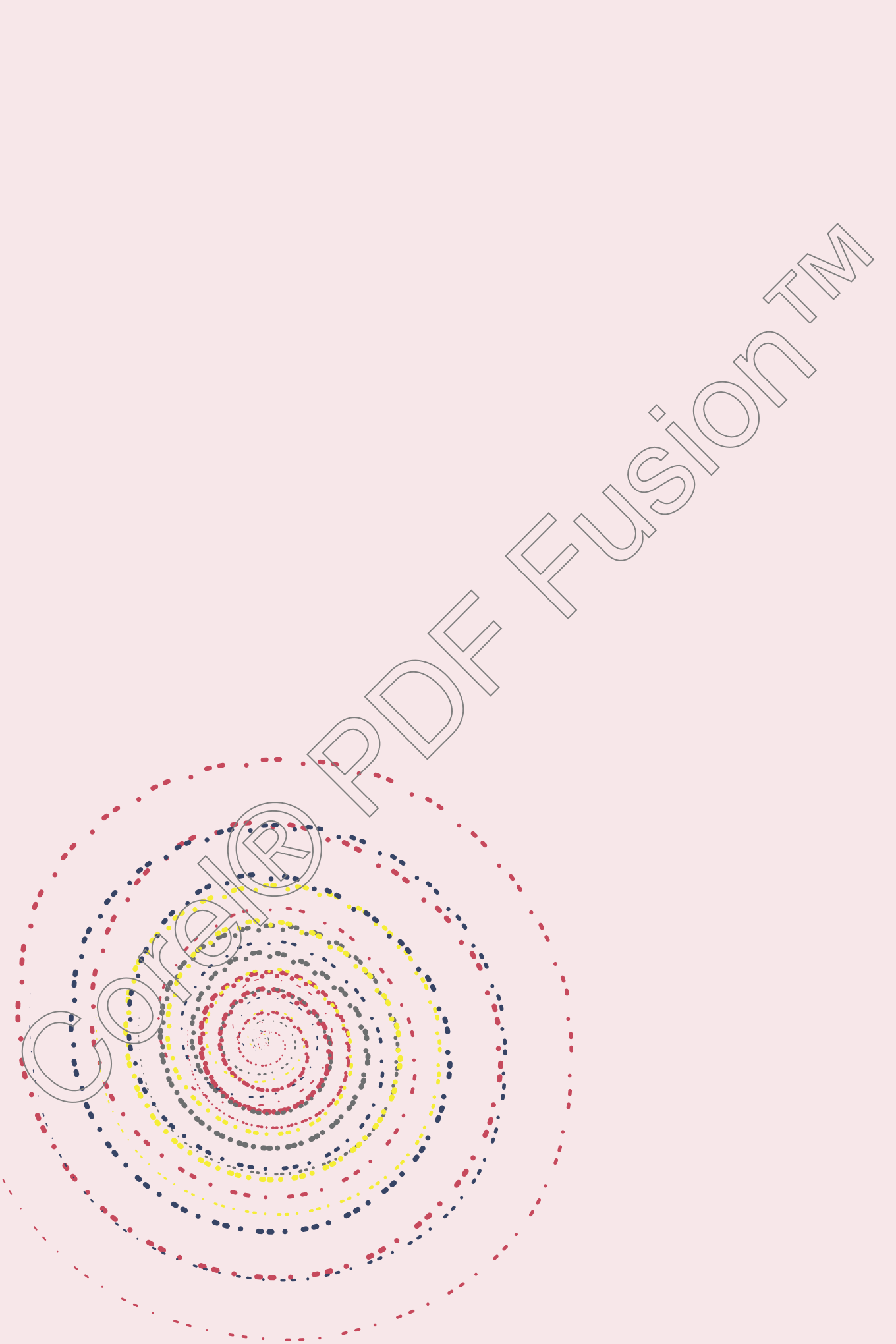


- (UNIFEM) y Centro de Planeación de Estudios Sociales (CEPLAES).
- CONAPO, Fundación BBVA y BBVA Research(2019). *Anuario de migración y remesas*, México 2019, primera parte, México: CONAPO, Fundación BBVA y BBVA Research. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2019> (Consultado el 9 de agosto de 2021).
- Díaz, M. (2008). El mercado de trabajo de los cuidados y la creación de las cadenas globales de cuidado: ¿Cómo concilian las cuidadoras? *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26(2), 71-89. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0808220071A/32256>
- Gallego, G. (2021). Seminario "Las familias a debate: miradas retrospectivas y contemporáneas en tiempos convulsos" impartido en línea "Devenires familiares en tiempos de pandemia", 18 de mayo de 2021 a las 17:00 HRS. Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano, Red de Estudios sobre Familias en México y América Latina.
- Garay, L. J. y Medina, M. C. (2007). *La migración colombiana a España. El capítulo más reciente de una historia compartida*, Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, y Observatorio de la Inmigración. Recuperado de: [http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal\\_social/archives/mtas0147.dir/mtas0147.pdf](http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/archives/mtas0147.dir/mtas0147.pdf)
- Herrera, G. (2012). Repensar el cuidado a través de la migración internacional: mercado laboral, Estado y familias transnacionales en Ecuador. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 30(1), 139-159. doi: [https://doi.org/10.5209/rev\\_CRLA.2012.v30.n1.39118](https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2012.v30.n1.39118)
- \_\_\_\_\_ (2013). *Más allá de los cuidados. Revisitando la relación entre género, migración y desarrollo a partir de la experiencia de la migración andina*. Ecuador: E-DHC, *Quaderns Electrònics sobre el Desenvolupament Humà i la Cooperació*, 1 n° 1, 22-37. Recuperado de: [https://www.uv.es/edhc/edhc001\\_herrera.pdf](https://www.uv.es/edhc/edhc001_herrera.pdf)
- Hondagneu-Sotelo, P. (2001) *Domestic: Immigrant Workers Cleaning and Caring in the Shadows of Affluence*. California: University of California Press
- León, C. (2014). La retradicionalización de los roles de género en la maternidad transnacional: el caso de mujeres peruanas en Santiago de Chile. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, XIV(1), 15-40. Recuperado de: <https://www.scielo.cl/pdf/ssav/14.n1/art02.pdf>
- Masseroni, S. (2016). Sobre el estudio de las migraciones enfoques y métodos. *Revista Huellas de la migración*, 1(1), 11-34. Recuperado de: <https://huellasdelamigracion.uaemex.mx/article/view/4427>
- Merla, L. (2014). La circulación de cuidados en las familias transnacionales. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (106-107). Recuperado de: <file:///C:/Users/Mary&B/Downloads/280776-384948-1-SM.pdf> (Consultado el 13 de agosto de 2021).
- Organización Internacional para las migraciones [OIM] (2014). *Las mujeres migrantes y la violencia de género. Aportes para la reflexión y la intervención*. Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones y Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Parella, S. (2012). Familia transnacional y redefinición de los roles de género. El caso de la migración boliviana en España. *Papers*, 97(3), 661-684. Recuperado de: <https://www.raco.cat/index.php/Papers/article/download/255855/342802/>
- Pérez, A. (2021). La economía del cuidado en la sociedad actual. Santiago de Chile: CLACSO.



- Pla I. y Poveda, M. M. (2013). Inmigración y experiencia de trabajo de las empleadas de hogar en España. En Martha Judith Sánchez e Inmaculada Serra (coords.). *Ellas se van, mujeres migrantes en Estados Unidos y España*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Puyana, Y. et al. (2010). Cambios y Conflictos en los Grupos Familiares Frente a la Migración Internacional. Informe Final Conclusiones. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad de Caldas, Universidad de Cartagena y Universidad del Valle.
- Quecha, C. (2015). Migración femenina e incidencias en la crianza: el caso de una población afrodescendiente en México. *Alteridades*, 25(49), 93-108. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/alte/v25n49/v25n49a8.pdf>
- Román, P. (2013). La familia como unidad de análisis en el estudio de las migraciones. En Eduardo Sandoval, Rosa Patricia Román Reyes y Renato Salas Alfaro (coords.). *Familia y Migración*. México: Universidad Autónoma del Estado de México y Miguel Ángel Porrúa.
- Sassen, S. (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficante de sueños.
- Velasco, S. A. P. Claudia y Miranda, B. (2021). "Movilidades, control y disputa espacial. La formación y transformación de corredores migratorios en las Américas". *PERIPLOS, Revista de Investigación sobre Migraciones*, 5(1), 4-27. Recuperado de: [https://periodicos.unb.br/index.php/obmigra\\_periplos/article/download/37116/29145/98797](https://periodicos.unb.br/index.php/obmigra_periplos/article/download/37116/29145/98797)





Corel® PDF Fusion™